



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: **000232/2018**  
Folio Infomex: **01200118**  
**Acuerdo de Disponibilidad**

**CUENTA:** Con el número de oficio **HCE/DAF/0102/2018** fechado el **25 de septiembre del 2018** y recibido el mismo día mediante el cual la **L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas** da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.- - - - - Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 12 de octubre del 2018.

**Vista** la cuenta que antecede se acuerda:

**PRIMERO:** Por recibido el documento de cuenta signado por la L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, por medio del cual da contestación a la solicitud de información para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **Victor Michel Marin**, presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha **23 de septiembre del 2018 a las 18:07 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

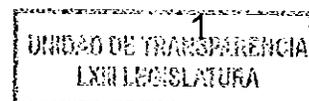
Información que requiere: Por medio de la presente, solicito a su cámara Información relativa al gasto ejercido en edecanes para asistencia legislativa, ya sea durante sesiones del pleno o en comisiones u otros foros, para el periodo comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2018, desglosado por año. Asimismo, Les solicito detalle las empresas con las que se contrató este servicio en dicho periodo, incluyendo copia de los contratos firmados con ellas para este fin.

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

Al respecto, de conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, le informo que este Órgano no ha ejercido gasto en edecanes para asistencia legislativa, ya sea durante sesiones del pleno o en comisiones u otros foros, para el periodo comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2018.





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

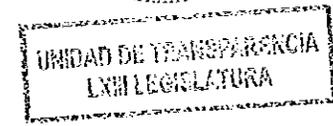


**TERCERO:** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

**CUARTO:** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**NOTIFÍQUESE** a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fdo. Rabelo Guajardo**:



Esta foja de firma corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha doce de octubre del dos mil dieciocho, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con número de folio infomex 01200118



Poder Libre y Soberano  
del Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gobierno del  
Estado de Tabasco

"2018 Año del V Centenario del Encuentro de  
Dos Mundos en Tabasco"



*[Handwritten signature]*

Villahermosa, Tabasco a 25 de Septiembre de 2018

Oficio No. HCE/DAF/0102/2018

Asunto: Respuesta al Oficio HCE/UT/794/2018

*1:31 P.M.*

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO**

Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado

**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio HCE/UT/794/2018 de fecha 24 de septiembre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 01200118 de la persona que se identificó como **VICTOR MICHEL MARIN**, quien solicita la siguiente información, cito textual:

**"Por medio de la presente, solicito a su cámara información relativa al gasto ejercido en edecanes para asistencia legislativa, ya sea durante sesiones del pleno o en comisiones u otros foros, para el periodo comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2018, desglosado por año. Asimismo, les solicito detalle de las empresas con las que se contrató este servicio en dicho periodo, incluyendo copia de los contratos firmados con ellas para este fin."**(sic).

Al respecto, de conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, le informo que este Órgano no ha ejercido gasto en edecanes para asistencia legislativa, ya sea durante sesiones del pleno o en comisiones u otros foros, para el periodo comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2018.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*[Handwritten signature]*

**L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**



H. CONGRESO DEL ES.  
DE TABASCO

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.  
C.c.p. Archivo



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

# UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: **HCE/UT/794/2018**  
Asunto: Solicitud de Información  
Número de folio: **01200118**

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Septiembre de 2018

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**P R E S E N T E**

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: **01200118** de la persona que se identificó como **VICTOR MICHEL MARIN** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

**"Por medio de la presente, solicito a su cámara información relativa al gasto ejercido en edecanes para asistencia legislativa, ya sea durante sesiones del pleno o en comisiones u otros foros, para el período comprendido entre enero de 2010 y septiembre de 2018, desglosado por año. Asimismo, Les solicito detalle las empresas con las que se contrató este servicio en dicho período, incluyendo copia de los contratos firmados con ellas para este fin." (sic).**

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital en un plazo no mayor de **2 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



11:38 a.m.  
[Firma]

**A T E N T A M E N T E**



**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

RESIDENCIA  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
HORA: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_